## Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

### II Semana de Pascua

#### Jueves

#### Salmo 33

Haz la prueba y verás qué bueno es el Señor. La bondad de Dios es la raíz de toda confianza y la fuente de toda esperanza en el día de la oscuridad y de la prueba. Dios no es indiferente ante el bien y el mal. Nuestra fe nos inserta en la fe común de la Iglesia. Y precisamente así nos da la certeza de que Dios es bueno con nosotros y nos libra de nuestras culpas.

Dios Padre es bueno y misericordioso. Jesús, con su muerte en la cruz y su resurrección, nos reveló su rostro, el rostro de un Dios con un amor tan grande que comunica una esperanza inquebrantable, que ni siquiera la muerte puede destruir, porque la vida de quien se pone en manos de este Padre se abre a la perspectiva de la bienaventuranza eterna.

En el padre, que abraza de nuevo a su hijo 'perdido', contemplamos el rostro de Dios bueno y misericordioso, siempre dispuesto a ofrecer a todos los hombres su perdón, fuente de serenidad y paz.

Dios es Padre infinitamente bueno y misericordioso. Pero, por desgracia, el hombre, llamado a responderle en la libertad, puede elegir rechazar definitivamente su amor y su perdón, renunciando así para siempre a la comunión gozosa con él. Precisamente esta trágica situación es lo que señala la doctrina cristiana cuando habla de condenación o infierno.

El infierno, más que un lugar, indica la situación en que llega a encontrarse quien libre y definitivamente se aleja de Dios, manantial de vida y alegría. Así resume los datos de la fe sobre este tema el Catecismo de la Iglesia católica: "Morir en pecado mortal sin estar arrepentidos ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de él para siempre por nuestra propia y libre elección. Este estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra infierno" (n. 1033).

Por tanto, la "condenación" no se ha de atribuir a la iniciativa de Dios, dado que en su amor misericordioso él no puede querer sino la salvación de los seres que ha creado. En realidad, es la criatura la que se cierra a su amor. La "condenación" consiste precisamente en que el hombre se aleja definitivamente de Dios, por elección libre y confirmada con la muerte, que sella para siempre esa opción. La sentencia de Dios ratifica ese estado.

# **Padre Félix Castro Morales**

Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)